Ayuntam.to de 13 de Dbre. En la Villa de Yecla á trece de Diciembre de mill setecientos setenta y quatro, allandose Juntos los S.res Concejo, Justicia y Regim.to de ella, q. abajo firmaron, con los S.res Gonzalez y Pedro Carpena Diputados de este Comun, atraer cosas tocantes y pertenecientes al servicio de ambas Mag.des, bien y utilidad de la Republica, habiendo sido citados con papeleta antedicha de q. damos fee, y se trató lo sig.te

En este Ayuntam.to se hizo presente un pedim.to dado p.r los S.res D.n Fran.co Valentin Soriano, D.n Thomas Fern.do Ybañez, D.n Ant.o Arias, D.n Ant.o Joachin Sanchez Amaia Capitulares de este Ayuntam.to sobre asunto de cierto informe q. se pide por el S.r Corregid.r de Villena, de el acuerdo q. celebraron en dia y seis de Sepbre proximo pasado en el que se hizo la rebaja de un R.l en cada arroba de arriba. De una conformidad se creo la Villa, q. los mismos caballeros Capitulares, q. intervinieron en el informe en nre del Ayuntam.to a dho S.r Corregid.r las causas, q. tubieron en dho acuerdo, poniendo a continuacion testim.o de la representacion q. se hiciere, y lo firmaron, de que damos fee.

Juan Diaz

Pedro Carpena

Juan Chiph.

Joseph Ortega

Martin Villar